

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0185-2020-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización de unidades de control de acceso marca Maxxess.

REFERENCIA: Informe N° 0376-2020-ADM210-N

FECHA: 24 de agosto de 2020

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el Informe N° 0376-2020-ADM210-N elaborado por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, referido a la estandarización para la adquisición de 5 unidades de control de acceso marca Maxxess.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con equipos de alarmas de robo, intrusión y control de acceso en la Oficina Principal y la Casa Nacional de Moneda marca Maxxess.

La adquisición de estos equipos Maxxess son complementarios debido a que se conectarán al sistema de alarmas de robo, asalto y control de acceso marca Maxxess existente para poder operar correctamente, estas unidades de control de acceso se utilizarían para restringir el acceso de las personas a las áreas críticas de la Casa Nacional de Moneda

Así mismo, es imprescindible dado a que garantiza la funcionalidad y operatividad al ser utilizado en un solo sistema de administración de alarmas de robo, intrusión y control de acceso en el Banco.

Por los motivos descritos en el informe de la referencia, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 29.4 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD. La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la adquisición de equipos de alarmas de robo, intrusión y control de acceso.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Gustavo Alberto AMPUERO ELESURU
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0376-2020-ADM210-N

ASUNTO: Estandarización de unidades de control de acceso marca Maxxess

REF: Proceso 94 del Plan Anual de Contrataciones

1. NOMBRE DEL ÁREA

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Fernando Alffiret
José Antonio Fuentes Quiñonez

3. CARGOS

Jefe de Departamento de Ingeniería y Mantenimiento
Supervisor Senior de Seguridad Electrónica

4. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA

El Banco para los locales de la Oficina Principal y Casa Nacional de Moneda cuenta con equipos de alarmas de robo, intrusión y de control de acceso marca Maxxess.

En el local de la Oficina Principal se tienen los siguientes equipos:

- Un (01) Servidor de alarmas de intrusión Dell R730 con plataforma Maxxess.
- Un (01) Terminal de alarmas de intrusión con plataforma Maxxess.
- Cuatro (04) Unidades de control de comunicaciones Maxxess eMax-EP1502
- Veinte (24) Unidades de control de acceso Maxxess eMax-MR51e
- Cuarenta (40) Lectores de proximidad Maxxess FPR-Delta5S-M
- Veinte (20) controladores de alarma Maxxess MR-16in
- Un (01) Conmutador de datos marca Allied Telesys

En el local de la Casa Nacional de Moneda se tienen los siguientes equipos:

- Dos (02) Controlador de comunicaciones marca Maxxess modelo eMax-EP1502
- Catorce (14) Controladores de alarmas marca Maxxess modelo eMax-MR16in
- Un (01) Conmutador de datos marca HP, modelo HPE 1920-24G
- Un (01) Terminal de trabajo marca Dell, modelo XPS 8910 con Microsoft Windows 8 y plataforma Maxxess eAxxess
- Cinco (05) Unidades de control de acceso Maxxess eMax-MR51e
- Un (01) Servidor marca Dell, modelo Power Edge R730 con sistema operativo Windows Server 2012 y plataforma Maxxess eAxxess.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

Se requiere adquirir lo siguiente:

05 Unidades de control de acceso marca Maxxess

6. USO O APLICACIÓN

Las unidades de control de acceso solicitadas, se utilizarán para reemplazar a las unidades de control de acceso marca RBH existentes en la Oficina Principal. Estas unidades de control de acceso RBH operan con su propio servidor, terminal y software de administración.

El uso de unidades de control de acceso de la marca Maxxess es requerida y necesaria, debido a que el sistema de alarmas de robo, intrusión y control de acceso existente en la Oficina Principal es marca Maxxess, por lo cual la Entidad utilizará la infraestructura existente y no se generará mayores gastos como:

- Adquisición de servidor de administración de las unidades de control de acceso
- Adquisición de software de administración, control y monitoreo.
- Contratación del servicio de mantenimiento de un nuevo sistema
- Instalación de otra red para el monitoreo de las unidades de control de acceso
- Adquisición de terminal de monitoreo de las unidades de control de acceso
- Nueva tarea de control para el personal de seguridad

7. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a su estandarización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El Banco para los locales de la Oficina Principal y Casa Nacional de Moneda posee equipos de alarmas de robo, intrusión y de control de acceso marca Maxxess.

En el local de la Oficina Principal se tienen los siguientes equipos:

- Un (01) Servidor de alarmas de intrusión Dell R730 con plataforma Maxxess.
- Un (01) Terminal de alarmas de intrusión con plataforma Maxxess.
- Cuatro (04) Unidades de control de comunicaciones Maxxess eMax-EP1502
- Veinte (24) Unidades de control de acceso Maxxess eMax-MR51e
- Cuarenta (40) Lectores de proximidad Maxxess FPR-Delta5S-M
- Veinte (20) controladores de alarma Maxxess MR-16in
- Un (01) Conmutador de datos marca Allied Telesys

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

En el local de la Casa Nacional de Moneda se tienen los siguientes equipos:

- Dos (02) Controlador de comunicaciones marca Maxxess modelo eMaxEP1502
- Catorce (14) Controladores de alarmas marca Maxxess modelo eMax-MR16in
- Un (01) Conmutador de datos marca HP, modelo HPE 1920-24G
- Un (01) Terminal de trabajo marca Dell, modelo XPS 8910 con Microsoft Windows 8 y plataforma Maxxess eAxxess
- Cinco (05) Unidades de control de acceso Maxxess eMax-MR51e

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

Las unidades de control de acceso marca Maxxess solicitadas, son bienes complementarios a la infraestructura preexistente en la Oficina Principal, la cual es marca Maxxess para el sistema de alarmas de robo, intrusión y de control de acceso.

La adquisición de estas unidades de control de acceso es necesaria, dado que estos equipos permiten controlar y registrar el acceso de personas a las áreas críticas de Bóvedas de la Oficina Principal, siendo su uso supervisado por el personal de la consola de seguridad en el terminal de administración del sistema Maxxess.

Es imprescindible que estos bienes sean de la marca Maxxess, dado que garantiza la funcionalidad y operatividad al ser utilizado en un solo sistema de administración de alarmas de robo, intrusión y control de acceso que es utilizada en el Banco y es de la marca Maxxess.

Finalmente se obtienen un ahorro económico al no tener que adquirir bienes adicionales (hardware y software) para poder administrar las unidades de control de acceso solicitadas, como es el caso de las unidades RBH que se solicita reemplazar y que para su funcionamiento requieren de un servidor, terminal y software de administración.

8. CONCLUSIONES

De acuerdo con el artículo 29° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización de:

05 Unidades de control de acceso marca Maxxess

Elaborado por:

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Fecha:

7 de mayo de 2020

cc.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Juan Francisco VILLARREAL MENDEZ
Especialista en Ingeniería y Mantenimiento
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Rafael Fernando ALFFIRET NUÑEZ
Jefe de Departamento de Ingeniería y
Mantenimiento
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

VISADO POR:

Rafael Fernando ALFFIRET NUÑEZ
Subgerente de Servicios Internos Interino
Subgerencia de Servicios Internos
Firma como encargado.

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente de Compras y Servicios Interino
Gerencia de Compras y Servicios
Firma como encargado.